

TÉRMINOS DE REFERENCIA

FERIA INCLUSIVA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN DE ENCUENTROS EDUCATIVOS PARA CAC, GC, MDC, MIC Y YAKU DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

FECHA DE ELABORACIÓN	22/07/2025
ÁREA:	GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO

CPC – NIVEL 9: 962200561

Concepto: SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS

1.- ANTECEDENTES:

La Fundación Museos de la Ciudad es una persona jurídica de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro, que tiene como función y responsabilidad principal participar en la educación ciudadana y contribuir en la promoción, desarrollo y gestión cultural en el Distrito Metropolitano de Quito, y por encargo de la Ilustre Municipalidad de la Ciudad, la administración del Museo de la Ciudad(MDC), Museo Interactivo de Ciencia (MIC), YAKU Parque Museo del Agua, Centro de Arte Contemporáneo de Quito (CAC) y Museo del Monasterio del Carmen Alto(MCA). La FMC tiene como objetivo formar parte de la construcción social y ciudadana de su entorno, mediante la promoción y el desarrollo de sus diversas actividades, así como también la gestión cultural y el cumplimiento de proyectos específicos que se generan desde la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.

El Centro de Arte Contemporáneo es el único museo de la ciudad de Quito dedicado exclusivamente al arte contemporáneo, incorporado a la Fundación Museos de la Ciudad en el año 2011, espacio que se reconoce, tanto a nivel local como regional, como una plataforma activa de diálogo, acción, participación, promoción e incidencia de los actores culturales y sociales. A través de su Modelo Educativo pretende habitar la intersección entre arte contemporáneo y educación popular. Específicamente desde las prácticas arte-educación que involucran procesos situados en territorios y con actores o comunidades determinadas para desarrollar experiencias pedagógicas, enmarcadas en la construcción colectiva y educación no formal.

El Museo Interactivo de Ciencia abrió sus puertas en diciembre del 2008, siendo el primer museo en el país en desarrollar procesos de divulgación de ciencia y tecnología de forma interactiva.

Es el único museo ubicado al sur de Quito, en el emblemático barrio de Chimbacalle, en donde funcionó la fábrica de hilados y tejidos de algodón “La Industrial”. Es un lugar que busca mantener viva la curiosidad del ser humano, mediante experiencias que trascienden e incentivan el pensamiento crítico y científico, y que invitan a la ciudadanía a descubrir,

reflexionar y repensar lo cotidiano a través de la ciencia. Es un punto de encuentro entre científicas y científicos, los saberes ancestrales y la ciudadanía, poniendo en valor la importancia del desarrollo integral desde la primera infancia.

Sus ejes temáticos se centran en una visión crítica de la sostenibilidad, a través de los siguientes Objetivos del Desarrollo Sostenible:

- ODS 4 – Educación de calidad: con un enfoque en la educación de la ciencia en la primera infancia.
- ODS 5 – Igualdad de género: con la intención de incentivar la disminución de la brecha de género en la ciencia.
- ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles: con el objetivo de reflexionar sobre las ciudades del futuro.
- ODS 12 – Producción y consumo responsable: con el fin de reflexionar sobre nuestra forma de vida actual y conocer posibilidades responsables de consumo.
- ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestres: con un enfoque de valoración de nuestro entorno natural.

El Museo de la Ciudad abrió sus puertas en 1998 en el edificio civil más antiguo de Quito, que desde 1565 hasta 1974 funcionó como el Hospital San Juan de Dios. Desde el 2006 forma parte de la Fundación Museos de la Ciudad, por encargo del Municipio de Quito. El Museo de la Ciudad está conformado por: una exposición permanente configurada por seis salas que aborda los procesos socio-históricos de Quito y su zona de influencia geográfica y cultural, una sala de reserva que custodia, conserva y gestiona una colección de bienes culturales, patrimoniales, etnográficos y documentales sobre la vida cotidiana de la ciudad; además gestionamos una biblioteca de un extenso acervo bibliográfico especializado en historia, literatura, museología, antropología; es importante mencionar que mantenemos una política de apertura a eventos y actividades ciudadanas de interés educativo, comunitario las mismas que son programadas en distintos espacios del museo, iglesia, auditorio, huerto, patios.

El Museo de la Ciudad es parte de una red de relaciones, tanto con la academia como con diversos actores sociales, comunitarios y vecinales con quienes colaboramos para dar forma a un intenso programa educativo y cultural dirigido a la ciudadanía, grupos específicos y comunidades escolares. Además, el Museo de la Ciudad organiza exposiciones temporales en torno a la memoria social y problemáticas socioculturales de Quito desde estrategias del arte, la educación no formal y expresiones culturales comunitarias. De esta manera podemos asegurar que el Museo de la Ciudad es un espacio cultural que genera experiencias educativas y artísticas en torno a la historia social de la ciudad de Quito. Promueve espacios de diálogo y reflexión crítica sobre la relación entre la memoria y los desafíos contemporáneos de la ciudad. Entendemos la memoria como un campo en disputa, en donde se debaten los sentidos del patrimonio, los sentidos sobre identidad, y se ejercita la imaginación colectiva sobre nuevas formas de convivencia desde la perspectiva de justicia social.

YAKU Parque Museo del Agua, ubicado en el antiguo barrio de El Placer en las laderas del volcán Pichincha, abrió sus puertas el 5 de diciembre de 2005 en lo que fue la primera planta de tratamiento de agua potable de Quito. Desde entonces, se ha consolidado como un espacio de reflexión, diálogo y participación en torno a la relación individual y colectiva con

el agua. A través de exposiciones permanentes y temporales, así como de programas educativos y actividades de mediación comunitaria, el museo promueve la conciencia sobre este recurso esencial. El área de Museología Educativa sustenta el enfoque pedagógico del museo, posicionándolo como un escenario educativo que fomenta la exploración activa, la interacción, el juego y la experimentación dirigida, con el objetivo de involucrar a los visitantes en la co-construcción de una ciudadanía del agua. En este marco, se han desarrollado cuatro programas educativos como respuesta tanto a los objetivos de gestión del museo como a necesidades educativas identificadas internamente y desde las comunidades cercanas. Estos programas son fruto de procesos colaborativos entre el equipo de museología educativa y diversos actores sociales, basados en experiencias previas, talleres de trabajo, y retroalimentación de públicos y aliados. Representan la consolidación de propuestas educativas que abordan problemáticas actuales vinculadas al agua desde una perspectiva holística, promoviendo acciones concretas y cambios de hábitos sostenibles a mediano y largo plazo.

El Museo del Carmen Alto es un espacio de experimentación en constante transformación que dialoga con la comunidad en un contexto contemporáneo. Promueve la reflexión desde diversos conocimientos mediante narrativas que interpelan los discursos oficiales y tradicionales procurando la participación colectiva. Actúa desde enfoques de reflexión en torno al patrimonio crítico en consonancia con el mundo contemporáneo, abordajes de género vinculados a la vida cotidiana y procesos de co-creación mediante el diálogo colectivo y comunitario”.

Este museo genera diálogos a través de la colección de bienes culturales históricos, artísticos y de vida cotidiana conventual femenina, de época colonial y moderna, entregados en custodia por la comunidad carmelita. Esto le permite al museo actuar como un puente crítico entre el pasado y el presente, promoviendo una reflexión constante sobre las memorias e historias que resguarda para resignificar las nociones tradicionales alrededor del arte, el patrimonio y los relatos oficiales.

Siendo la educación un eje transversal de acción, el MCA se define como un espacio de experimentación y transformación constante. En este sentido, no solo ofrece experiencias educativas no formales, sino que también genera nuevas formas de conexión y experiencia mediante un diálogo inclusivo. Este museo se posiciona como un espacio de confluencia de diversos significados que articula tensiones históricas y contemporáneas, permitiendo que el público explore los vínculos entre los testimonios de la historia y los desafíos sociales actuales ya que sus espacios, colecciones y contenidos dan cuenta de procesos históricos, sociales y culturales que nos han atravesado como sociedad desde nuestra arraigada herencia colonial y todas sus implicaciones contemporáneas.

Generación de Conocimiento es una nueva área de coordinación y gestión dentro de la Fundación Museos de la Ciudad (FMC), que trabaja con determinadas áreas generadoras de conocimiento, en particular, el área de museología educativa e investigación de los cinco museos, la Jefatura de Mediación Comunitaria y el SMQ. Su objetivo principal es transversalizar procesos de gestión del conocimiento para la generación de programas, proyectos y/o acciones que fortalezcan, amplíen, diversifiquen y difundan los conocimientos,

experiencias y servicios que la FMC ofrece a la comunidad. Dentro de sus objetivos específicos se han planteado:

- Ampliar la oferta de productos, servicios y experiencias de la cadena de valor en el ámbito museístico para su difusión y circulación.
- Generar espacios formativos internos y externos con la participación de actores de diversos campos de producción del conocimiento en el ámbito cultural, artístico, ambiental y científico que respondan a los intereses planteados por los equipos, los museos y las comunidades educativas, artísticas y de gestión cultural.
- Implementar mecanismos para la gestión del conocimiento que involucren procesos de documentación, sistematización y producción/coproducción de conocimiento sobre la mediación educativa, comunitaria, la investigación en museos.

Espacios de índole cultural, como los que administra y gestiona la FMC, tienen el mandato de encontrar herramientas idóneas para garantizar el acceso y el ejercicio pleno de los derechos culturales contemplados en las normativas municipales del DMQ para toda la población. En el marco de su accionar educativo, cada espacio cuenta con una experiencia en la realización de actividades y encuentros educativos.

El **CAC** realizó dos ediciones del **Encuentro de Arte, Educación e Imaginaciones Políticas**, en el 2022 y 2023 respectivamente. Cada uno de estos encuentros permitió sentar las bases del modelo educativo del centro de arte, así como establecer debates en torno a las líneas de acción sobre las que se construye la gestión educativa del espacio, y fortalecer los vínculos y procesos junto a comunidades educativas diversas que actualmente integran el Consejo Educativo del CAC. En el Encuentro de Arte, Educación e Imaginaciones Políticas se generaron espacios donde educadoras, mediadoras, gestoras comunitarias y otros actores compartieron saberes a través de experiencias prácticas y co diseñadas para imaginar alternativas educativas en torno al género, discapacidades, movilidad humana, disidencias sexogenéricas, antirracismo, VIH e intergeneracionalidad, por medio de talleres, laboratorios y espacios de creación colectiva desde el arte.

Desde 2023, el **Museo Interactivo de Ciencia (MIC)** ha desarrollado y consolidado su encuentro educativo anual denominado “Divergentes”, un espacio destinado a actores de museos, centros culturales, instituciones educativas, ONG’s y organismos ligados a la educación formal y no formal; desarrollado en el marco del Día Internacional de la Educación y el Día de la Educación Ambiental.

En su primera edición, “Divergentes: Encuentro de educación y cultura”, se centró en construir un espacio para compartir experiencias y hallazgos; a la par de cuestionar los roles dentro de los procesos de transformación educativa en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El encuentro contó con tres ejes temáticos, cada uno con sus propias preguntas orientadoras:

1. Educación, cultura y museos
2. Educación ambiental
3. Educación en la infancia

Existieron dos tipos de participación: asistente y ponente/tallerista. En el caso del segundo tipo de participación, se realizó una convocatoria abierta.

El encuentro contó con tres formatos, cada uno con sus propias dinámicas de participación:

1. Presentaciones pitch
2. Mesas de diálogo
3. Talleres

En su segunda edición tuvo como temática “Educar desde las emociones”, orientada a reflexionar en torno al “sentipensar” y el desarrollo socioemocional como parte fundamental de la educación en medio de una crisis educativa estructural, económica y social a nivel mundial. Bajo la mirada del “sentipensar” y el desarrollo socioemocional en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el encuentro se desarrolló bajo los siguientes ejes temáticos: “Cambio climático y sostenibilidad”; y “Convivencia ciudadana”.

Estos ejes temáticos se abordaron a través de cuatro enfoques específicos, cada uno con sus propias preguntas orientadoras:

1. Bienestar y construcción de espacios seguros
2. Innovación y la creatividad
3. Pensamiento crítico
4. Tecnologías digitales e inteligencia artificial

En esta edición existieron dos tipos de participación: asistente y ponente/tallerista. En el caso del segundo tipo de participación, se realizó una convocatoria abierta.

El encuentro contó con tres formatos, cada uno con sus propias dinámicas de participación:

4. Presentaciones “PechaKucha”
5. Diálogos
6. Talleres

En su tercera edición “Talleres para la transformación del aprendizaje”, contó una serie de talleres que brindaron recursos y técnicas aplicables para transformar el aprendizaje en una experiencia más inclusiva, afectiva, efectiva y significativa.

Estos cuatro talleres prácticos basados en la metodología de la “deriva” exploraron estrategias dinámicas, reflexivas y colaborativas, que permitieron a lxs asistentes integrar herramientas interactivas que fomenten el desarrollo integral de lxs niñxs y jóvenes:

1. Cartografía Sensorial
2. Perspectivas y Contrastes
3. Multisentires
4. Vibraciones Rítmicas

“Divergentes” ha evidenciado la necesidad de espacios de reflexión y debate sobre la práctica educativa en museos, centros culturales, instituciones educativas, ONG’s y organismos

ligados a educación formal, informal y no formal, y generar una radiografía que permita definir las características actuales del campo.

También muestra la urgencia de generar un espacio de vinculación e intercambio entre lxs asistentes al encuentro y promover el trabajo colaborativo y en red de personas e instituciones desde los diferentes campos y caminos de acción en la educación.

Finalmente, ha servido como un espacio que permitió elaborar líneas de acción futuras para trabajos individuales y en conjunto desde el Museo Interactivo de Ciencia.

A lo largo de su trayectoria, el **Museo de la Ciudad** ha participado activamente en diversos encuentros educativos organizados por el Comité de Acción Educativa de ICOM CECA LAC, destacándose en los años 2014 y 2021 con ponencias y presentaciones sobre sus proyectos pedagógicos.

En años anteriores, el museo también promovió un encuentro educativo centrado en la reflexión sobre la inclusión de personas con discapacidad en los espacios culturales, con especial atención a la discapacidad visual y auditiva.

Más recientemente, en 2022, organizó el seminario Releer el Museo, que reunió a profesionales de museos, académicos y estudiantes para repensar las relaciones entre museo, educación e historia. Uno de los principales resultados de este encuentro fueron propuestas y reflexiones para intervenir y actualizar la sala permanente dedicada al siglo XX.

El Museo del Carmen Alto ha tenido participación en dos encuentros del CECA-LAC en 2023 con la presentación de la experiencia del proyecto de Mediación Comunitaria “Juntxs: desaprender la violencia a través del arte” y en 2024 con la presentación de la experiencia de la exposición temporal “Petrona, Úrsula, Isabel: silencios y resistencias en la historia colonial”.

En 2023 se generó una pequeña experiencia experimental desde el ámbito educativo a través del Laboratorio-Ecuentro “Sentir, pensar y actuar: repensando el rol de los museos” (noviembre, 2023) diseñado por Samay García y Gledys Macías, cuyo objetivo se centró en fomentar la ruptura de paradigmas dentro de la institución museo, así como evidenciar la violencia inherente a las omisiones y sesgos, y promover la creación de líneas de acción para transformar los museos en espacios fracturados en términos de su episteme. A raíz de este laboratorio que durante una jornada convocó a personas trabajadoras de varios museos de Quito, fue posible releer de forma crítica los textos y recursos museográficos del museo para cuestionar contenidos macro y vocabulario específico que se ha normalizado en los museos identificando el lenguaje sobre la esclavitud y la servidumbre desde un lugar de poder.

Entre 2008 y 2020, **Yaku Parque Museo del Agua** impulsó una valiosa trayectoria en la creación de espacios de encuentro, formación e intercambio de saberes en torno a la educación en museos. A lo largo de estos años, se llevaron a cabo encuentros sobre educación y mediación cultural, museología educativa, interpretación ambiental y educación ambiental, fortaleciendo el diálogo entre experiencias locales y nacionales. Estas iniciativas contaron con la participación de expertos del país y con el intercambio de museólogos y especialistas de otros países, generando espacios enriquecedores para pensar de forma colectiva los vínculos entre cultura, ambiente y educación. También se desarrollaron seminarios especializados,

como el de biología marina, y encuentros centrados en la reflexión sobre la educación ambiental en la primera infancia, abriendo caminos para integrar nuevas miradas desde los primeros años de vida.

En 2016 se realizó un significativo encuentro sobre arte, educación y diversidad de públicos en museos, que contó con la participación de expertos de Madrid, España. En esa misma línea, entre 2014 y 2017 se llevaron a cabo espacios de diálogo y formación sobre accesibilidad en museos durante tres años consecutivos, contribuyendo a consolidar una mirada inclusiva y comprometida con la diversidad de experiencias y necesidades de los públicos. Una de las propuestas más consistentes fue la Semana de la Educación Ambiental, desarrollada de forma consecutiva durante varios años en el mes de enero. Este espacio se consolidó como una plataforma de reflexión y acción colectiva, en la que se promovió el intercambio de metodologías, experiencias comunitarias y prácticas educativas orientadas a la sostenibilidad. A través de estas y otras iniciativas, Yaku fortaleció su papel como museo comprometido con los procesos educativos, y como un agente activo en la construcción de nuevas formas de interpretar y habitar el entorno desde una mirada sensible, crítica y profundamente conectada con su territorio.

El área de **Generación del Conocimiento**, desde su constitución en el año 2024, ha enfocado su accionar en generar mecanismos que fortalezcan y amplíen el accionar y el entendimiento del museo como espacios de diálogo, reflexión, cruce de conocimientos desde distintos saberes, al igual que facilitadores-productores de diversos tipos de conocimiento. Para ello, ha desarrollado **Hila: educación viva en museos**, un proyecto de experiencias educativas no formales y recursos editoriales que busca fortalecer el papel de los museos como centros vivos de aprendizaje y creatividad, alojados en una plataforma web. El **objetivo general** del proyecto es generar diversas formas de acceso a las artes, la divulgación científica y ambiental, la historia, los patrimonios y la memoria social, facilitando procesos educativos y contenidos que se adapten a distintas necesidades y públicos.

El proyecto Hila se organiza en cuatro componentes principales:

- **Aprende (recursos y experiencias educativas)**, ofrece un banco de **recursos y experiencias educativas** diseñadas en torno a los contenidos de nuestros museos: artes, ciencia, ambiente, historia, patrimonios y memoria social, con el fin de proveer recursos pedagógicos de calidad y fortalecer la relación entre museos y comunidades educativas.
- **Cultiva (laboratorios, talleres y cursos especializados)**, ofrece una agenda de **formación especializada** dirigida a profesionales y público en general, interesados en profundizar en los ámbitos del arte, la ciencia, los patrimonios, la memoria social y la pedagogía no formal.
- **Rebusca (archivo de documentación)**, aloja **contenidos sobre investigaciones y recursos editoriales relacionados con las artes, la cultura y el trabajo en el campo museológico**. En este espacio funciona como un repositorio del trabajo generado por

las distintas áreas del museo que producen conocimiento, al igual que contenidos de colaboradores.

- **Confluye (recursos interactivos y multimedia)**, ofrece **contenidos digitales** en diversos formatos que acercan el hacer de nuestros 5 espacios: Museo de la Ciudad, Museo del Carmen Alto, Museo Interactivo de Ciencias MIC, Yaku y Centro de Arte Contemporáneo CAC, a audiencias diversas.

Desde su lanzamiento, en el mes de Febrero hasta la actualidad, el proyecto ha tenido 2338 beneficiarios directos y 1884 beneficiarios de descargas de materiales educativos. La página ha tenido 6295 visitantes.

En este amplio marco de acción educativa, durante el periodo 2024, se llevaron a cabo varios encuentros entre las áreas de Museología Educativa de los cinco espacios y Generación del Conocimiento, para transversalizar procesos y generar acciones conjuntas. Mediante el acta de reunión de 16 de julio del 2024, suscrita por las responsables y técnicas educativas de cada espacio cultural, se llega al siguiente acuerdo: “cada espacio cultural a través de sus responsables han expuesto cómo se aborda y bajo qué enfoques se entiende a la educación no formal. Tomando en cuenta el trabajo con las comunidades desde el educativo. Se expone por parte de las responsables de Museología educativa la necesidad de planificar un Encuentro Educativo para el año 2025 que logre ser interdisciplinar y agrupar los intereses de cada espacio cultural”.

Es así, que para este 2025, se ha planificado realizar el **“XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025 - ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica”** en articulación con Comité de Educación y Acción Cultural del ICOM para Latinoamérica y el Caribe, teniendo como sede a los cinco museos de la FMC. Dicho evento, de alcance nacional e internacional, es fundamental para fortalecer la gestión educativa de los museos y espacios culturales. Al igual que generar espacios formativos, de intercambio y discusión en torno a la educación no formal, trascendiendo los límites del espacio cultural o área estratégica de la FMC, y convirtiéndose en un “evento hito de la ciudad”, posicionándose como un referente para otros espacios culturales del país.

1.1 Conceptualización y estructura del XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025. ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica

Conceptualización

Desde la Fundación Museos de la Ciudad y el Comité de Educación y Acción Cultural de América Latina y el Caribe CECA-LAC, se propone realizar el mencionado encuentro a realizarse en Quito- Ecuador, que comprende el desarrollo de sus tres componentes: comunitario, intercambios y ecológico.

A partir de un proceso de reflexión colectiva, el presente encuentro propone **la escucha** como tema central que guía la práctica educativa. Entendida como acción y forma de pensamiento,

la escucha nos sitúa en una relación de coexistencia con el ambiente donde convergen tiempos diversos, facilitando tanto la comprensión del otro sea este humano como no humano, como de nosotros/as mismos/mas.

¿Cómo entendemos la educación en los museos? ¿Cómo educar desde nuestros espacios culturales? ¿A quién y para qué? ¿Desde dónde construimos la educación? ¿Cuál es nuestro lugar de enunciación? ¿Qué sentimientos, hábitos, valores y maneras de vivir queremos transmitir? ¿De quién y con quién podemos aprender lo esencial para vivir mejor? ¿Cómo escucha el museo? ¿Cómo somos aprendices y nos reconocemos como tal? ¿Es el aprendizaje una práctica fundamental de creación y transformación de nosotros mismos? ¿Es la educación una herramienta fundamental para construir otros posibles?

Abordar estas preguntas sobre la educación en museos, implica enfrentarnos a ésta no como un asunto que se puede resolver en enfoques educativos que operan como recetas que dan respuestas a ciertos tipos de procedimientos, sino entender la educación como sostienen Marina Garcés: “una práctica de renovación constante que pone en juego metodologías diversas, pero que se juega su sentido en otra pregunta: ¿Por qué aprendemos? ¿con quién y bajo qué horizonte de sentido?” (2020; p.15). Preguntarnos cómo educar, para la autora, implica interrogar y cuestionar los modos de hacer y las formas de vida, es decir, preguntarnos cómo queremos vivir. Por ello, el encuentro se enfocó en la importancia de una escucha ambiental, ecológica y comunitaria.

Los aprendizajes nos inscriben en un mundo, nos vinculan y nos separan, nos permiten entender de dónde venimos y hacia dónde queremos ir. Es por ello que, juntarnos a hablar de educación, es volver a ese *cómo* no solo desde compartir diversas metodologías pedagógicas, sino volver a ese *cómo* desde lo ético, político y poético, haciendo énfasis en la crisis social y ambiental en la que vivimos y la necesidad de fortalecer formas de resistencia y poéticas de la imaginación. Si la educación apunta a aprender a pensar por una misma, es decir, a desarrollar la capacidad de comprensión de la propia existencia en relación con la naturaleza, las cosas del mundo y con aquellos que están, que han pasado o que llegarán (Garcés, 2020, p.19); la capacidad de relacionarnos con nuestras sombras, con la inquietud y el deseo que recorren nuestra existencia, con la forma de relacionarnos con lo que sabemos y lo que no; y, sobre todo, a exponernos al otro, a las otras, a la coreografía entre la materia y el gesto que construyen los objetos (Garcés, 2020, p.33). Entonces, la educación implica volver a pensar al cuerpo humano y natural como centro de la experiencia y la percepción. Es una invitación a detenernos para mirar la forma en que nos escuchamos a nosotras mismas, como personas y como museos, y al mundo que nos rodea desde un enfoque ecológico.

Es por ello que, para el encuentro de este año, proponemos a la escucha como tema central que guía las preguntas sobre nuestro accionar educativo. Pensar la escucha como método y forma de pensamiento nos permite ubicarnos en una constante relación de coexistencia, de tiempos, lo que implica una comprensión del otro y de una misma, “una relación con una

relación”, como sostiene Naomi Waltham-Smith (2016), y de las posibilidades del cuerpo que se desprenden de este acto.

Escuchar es estar a la vez dentro y afuera. Implica una relación de coexistencia, de interior y exterior, de autorreflexión, de apertura que ponen al ser como resonancia que rompe el dualismo entre mente y cuerpo, interior y exterior, ya que, al escuchar, sonido, sensación y sentido acontecen juntos. Esta experiencia abriente, que posibilita la escucha, implica una predisposición del sujeto a las resonancias entre materias que posibilita esa escucha. A diferencia de oír, escuchar implica un modo de atención hacia un sonido, una voluntad del sujeto. Aunque el aparato aural es el principal órgano que responde al sonido, en la escucha intervienen otros sentidos no auditivos, que complementan y amplían las posibilidades sonoras y la experiencia. Uno escucha con el cuerpo; por ello, la escucha es siempre una experiencia situada, es el cuerpo el que reacciona a ese pasaje de afectos (Kapchan 2016; Rice, 103)². La escucha nos permite pensar otras formas de aprendizaje que amplían los lenguajes discursivos, logo fórmicos y representacionales tan arraigados en nuestra forma de pensamiento occidentalizado y colonizado. De este modo, abre espacio a otras formas de hacer, pensar, sentir, imaginar, que implican una relación integral de interdependencia con la vida y la naturaleza, la cual se vuelve central desde nuestro accionar como museos.

¿Cómo escucha el museo ese afuera y lo integra en sus prácticas educativas y de vida? ¿A quiénes escucha y a quiénes no? ¿Qué/quienes nos impide(n) tener escuchas más afectivas y efectivas con nuestros públicos y comunidades? ¿Dónde y cómo se guarda la escucha? ¿Qué es eso que se transduce¹? ¿Cuáles son sus límites y sus silencios? ¿Por qué volver a la escucha como base para pensar la pedagogía y la forma en la que hacemos educación desde los museos?

Desde una pedagogía de la pregunta, como detonante que nos localiza en un espacio de constante reflexión, crítica, curiosidad y creatividad, planteamos guiar los diferentes componentes del encuentro desde diversos dispositivos metodológicos que nos inviten al conocimiento: a compartir lo que sabemos, las experiencias vividas, a mostrar los propios límites ya acompañarnos en la extrañeza que las otras formas y los otros pueden provocar sobre estas preguntas. El encuentro, que contempla diversas fases, busca generar espacios donde la educación sea un oficio que se construye en colectivo, se comparte y transforma en nuestros contextos latinoamericanos. Un contexto de crisis ambiental y social, cargado de violencias, que requiere que nos detengamos y escuchemos, que generemos en colectivo herramientas que nos permitan aprender a escuchar nuestro presente y sus elementos naturales, como el agua, el río, la naturaleza, los otros, a hacer audible lo imperceptible, el

¹ Transducir significa «alterar la naturaleza física o el medio de (una señal); convertir variaciones en (medio) en variaciones correspondientes en otro medio» (EOD). Para Adrian Mackenzie, «pensar transductivamente es mediar entre diferentes órdenes, dar lugar al contacto de realidades heterogéneas y volverse diferente» (2002: 18, citado en Helmreich, 2015: 227).

poder, para imaginar otros mundos desde la esperanza y la acción colectiva (De la Vega, 2025).

Estructura

Los temas principales que proponemos para el encuentro giran entorno a tres dimensiones: el **escuchar en tiempos rotos**, que aborda la educación museística ante la crisis ambiental y social; **la escucha como resistencia**, orientada hacia una pedagogía de la liberación en los museos; y **las resonancias creativas**, donde la imaginación se erige como práctica crítica en la educación museística. Desde una pedagogía de la pregunta —territorio de reflexión, crítica, curiosidad y creatividad—, el encuentro y se desarrollará a través de dinámicas que convocan a compartir saberes, experiencias, interrogar certezas y habitar juntos la incertidumbre bajo 4 ejes que guiarán el encuentro:

- **Eje 1:** Prácticas de escucha desde prácticas educativas
- **Eje 2:** Voces que ocupan nuestra escucha en nuestra práctica educativa
- **Eje 3:** La autocrítica como ejercicio de reconocimiento y transformación
- **Eje 4:** El archivo como resguardo de la escucha museal

Para ello, proponemos organizar el encuentro en dos componentes:

1. Laboratorios Comunitarios:

La escucha solamente puede existir en una interacción con alguien o algo. Es imposible escuchar si no hay una resonancia con las personas y los elementos que están alrededor. De la misma manera que la construcción del conocimiento y la generación de aprendizajes se hacen de manera relacional.

Los museos que buscan ser espacios polifónicos para cuestionar los parámetros establecidos por una matriz de pensamiento colonial y patriarcal, necesitan generar estrategias que colectivicen, no solamente la participación y la palabra, sino también los lugares desde los que se propone la construcción de conocimiento, como procesos participativos, creativos y situados. La imaginación crítica no solo es un acto de creación, sino también una práctica decolonial que desafía las estructuras de poder y conocimiento impuestas por el pensamiento occidental. Al imaginar, desmontamos las jerarquías que han silenciado a comunidades enteras y abrimos espacio para otras formas de entender el mundo. En este contexto, la educación en museos con base en las prácticas de la imaginación nos invita a cuestionar: ¿qué narrativas privilegiamos?, ¿cómo habilitamos el pensamiento crítico y creativo?, ¿qué formas de vida queremos promover a través de nuestras prácticas educativas?

Los procesos educativos comunitarios se generan a partir de una lectura atenta del tiempo y territorio en el que se realizan. Los diferentes actores que participan de ellos construyen los modos de aprender desde sus experiencias de vida y anclados a la memoria colectiva, son ellos quienes dan forma a los procesos y metodologías desde las que se aprende, más allá del pensamiento crítico, resultado de una matriz eurocéntrica, que se sigue difundiendo en las instituciones como escuelas, museos y academia.

Como parte del **XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025. ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica** se plantea un componente que permita la construcción comunitaria de pensamiento, en forma de dispositivos de aprendizaje, que son el resultado de debates y decisiones colectivas, posicionamientos frente a un presente en crisis propuestos por las comunidades educativas vinculadas al CAC a través de su Consejo Educativo, al igual que otras comunidades educativas y artísticas de los otros museos y de Generación del Conocimiento.

Durante un período de 7 a 16 semanas previas, y/o 5 semanas posteriores al encuentro, las comunidades educativas de los mencionados espacios, se encontrarán para hacer sus propias lecturas del presente, conectándose a sus identidades diversas y sus formas de entender el mundo desde los lugares en los que se sitúan; de este diálogo se generarán metodologías y *dispositivos de aprendizaje* que serán compartidos con los participantes del encuentro y que favorezcan a proceso de arte-educación.

2. Encuentros:

La educación en museos emerge como una práctica liberadora, capaz de reparar traumas colectivos y recrear vínculos sociales. Según Garcés, aunque la cultura puede imponer estructuras de pensamiento, también ofrece herramientas para cuestionarlas y transformarlas. Una pedagogía emancipadora, situada y crítica, permite enfrentar antagonismos desde dentro y fuera del sistema, actuando como espacio de creación, sanación y cuestionamiento. Así, la educación cultural se convierte en un taller colectivo para imaginar respuestas a desafíos comunes, combinando la reflexión con la acción para construir sociedades más equitativas y ecológicas.

La educación museística, concebida desde la imaginación crítica, se posiciona como un acto de creación colectiva y de transformación, considerando que la práctica crítica es “el arte de los límites, del examen y del discernimiento cauteloso acerca de las producciones humanas y de sus condiciones de posibilidad” y “la imaginación es la relación viva con ellos” (Garcés, 2022, p.1). Si bien los museos han sido históricamente espacios de conservación y transmisión de conocimiento, su función educativa no puede reducirse a la reproducción de discursos hegemónicos o a la simple comunicación de información. En cambio, deben convertirse en escenarios de construcción dialógica donde la imaginación actúe como un motor para repensar el mundo y abrir nuevos horizontes de sentido, entendiendo dicha imaginación como aquella práctica “de la relación en los límites de lo que sabemos y de lo que no sabemos, de lo que reconocemos y no reconocemos, de lo que hay y de lo que no hay” (Garcés, 2022, p.6). Por tanto, para promover ese aprendizaje resulta imprescindible aprender a imaginar, pues todo lo que se puede aprender se encuentra en los contornos entre eso que se sabe y eso que no se sabe.

Como parte del **XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025. ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica** se plantea en este componente producir un encuentro educativo a través de distintos espacios de reflexión, diálogo y experimentación alrededor de las temáticas y los ejes mencionados anteriormente, que comprende una serie de actividades educativas: **Conferencias**, espacios en que destacadas voces del ámbito cultural, medio ambiente y museístico compartan miradas críticas sobre la educación cultural enmarcada en los ejes y temáticas del encuentro; **Círculos**

de la Palabra, momentos ritualizados donde se entrelazan historias, reflexiones y memorias colectivas; **Mercado de Ideas**, recrea una feria latinoamericana para intercambiar proyectos educativos en formatos dialógicos; **Esquema 9x9**, jornadas en que nueve personas comparten sus experiencias en nueve minutos; **Laboratorios Experimentales**, espacios experimentales para desafiar normas establecidas mediante metodologías validadas o propuestas co-diseñadas que fortalezcan y visibilicen pedagogías imaginativas; **Acciones Disruptivas**, derivas urbanas, bordados colectivos que activan la escucha a través del cuerpo y el compartir colectivo; **Actividades complementarias**: actividades culturales que buscan fortalecer el tejido y la expresión cultural por fuera de los espacios pedagógicos del encuentro.

Mediante Memorando Nro. FMC-2025-0311-M de fecha 10 de julio del 2025 se solicita el requerimiento al área requirente para la elaboración del expediente preparatorio. Mediante Memorando Nro. FMC-2025-0312-M, el área requirente remite la información: alcance, metodología de trabajo, información que dispone la entidad, productos o servicios esperados, plazo de ejecución, lugar de entrega, forma y condiciones de pago, garantía, equipo mínimo requerido Personal técnico mínimo requerido, experiencia general y específica mínima y experiencia mínima del personal técnico para el proceso para la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN DE ENCUENTROS EDUCATIVOS PARA CAC, GC, MDC, MIC Y YAKU DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD, PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN DE ENCUENTROS EDUCATIVOS PARA CAC, GC, MDC, MIC Y YAKU DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD” con los que se realizan los presentes documentos.

2.- JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el Art. 48 del RGLOSNC. - Correcta definición del objeto de contratación, y artículo 52 de la Resolución Nro. RE-SERCOP-2023-0134, la Fundación Museos de la Ciudad requiere realizar la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN DE ENCUENTROS EDUCATIVOS PARA CAC, GC, MDC, MIC Y YAKU DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD” con la finalidad de ejecutar un proceso integral de producción e implementación de encuentros educativos que permitan garantizar la planificación, gestión y ejecución de las actividades planificadas en el ámbito educativo, que contribuyan al posicionamiento de la Fundación Museos de la Ciudad, asegurando su impacto en la vinculación con diversos públicos, la difusión efectiva de sus iniciativas y el fortalecimiento de redes de trabajo colaborativo en el ámbito artístico y cultural. La implementación deberá contemplar los insumos, servicios y materiales necesarios para su adecuada y oportuna ejecución.

Por lo expuesto, se consideró la selección del código del Clasificador Central de Productos, CPC: 962200561: SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS, puesto que estos CPC se asocian al objeto de la contratación y se relacionan con los términos de referencia requeridos para el proceso y que van acorde a las necesidades institucionales.

3.- OBJETIVOS:

3.1.- OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la planificación, producción y ejecución integral del Encuentro Educativo mediante el desarrollo de sus componentes que promuevan la reflexión crítica sobre la escucha como práctica educativa en museos, integrando perspectivas comunitarias que fortalezcan el rol de los museos como productores/facilitadores de conocimiento y espacios formativos.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Planificar, producir y ejecutar el componente **Laboratorios Comunitarios** del XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025. ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica, mediante un proceso de creación colectiva de dispositivos pedagógicos y de escucha.
- Planificar, producir y ejecutar el componente **Encuentros** del XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025. ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica, mediante una agenda de actividades culturales, formativas y de intercambio agrupadas.

4.- ALCANCE:

Con la ejecución de la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN DE ENCUENTROS EDUCATIVOS PARA CAC, GC, MDC, MIC Y YAKU DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD” a nivel local, nacional, tiene como alcance el diseño, conceptualización, planificación y ejecución operativa del encuentro educativo. El objeto de contratación contempla la articulación de los espacios comunitario y de encuentros, en relación directa con los objetivos del evento, que buscan fomentar la escucha como práctica crítica y transformadora dentro de la educación museística. El contratista deberá garantizar la implementación integral de actividades como círculos de la palabra, laboratorios experimentales, conferencias, acciones disruptivas, visitas al páramo, entre otras, en los cinco espacios culturales de la Fundación Museos de la Ciudad. Asimismo, se asegurará que las metodologías y dispositivos pedagógicos respondan a los ejes temáticos definidos: escuchar en tiempos rotos, la escucha como resistencia y resonancias creativas. El alcance incluye la coordinación logística, técnica y comunicacional, así como el involucramiento de actores comunitarios, educativos y culturales en todas las fases del encuentro.

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Una vez que inicie el plazo del contrato, el Contratista deberá ejecutar los procedimientos detallados a continuación, para dar cumplimiento a las actividades planificadas dentro de los periodos correspondientes en la ciudad de Quito. En ese contexto, los productos se realizan según las siguientes consideraciones:

Nro.	PRODUCTO Y/O SERVICIO	METODOLOGÍA	PLAZO DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.	XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025. ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica			
1.1	Componente LABORATORIOS COMUNITARIOS del XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025, ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica.			

<p>1.1</p>	<p>Planificación, organización y ejecución del componente LABORATORIOS COMUNITARIOS en el marco del XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025. ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica</p>	<p>En los primeros 5 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, se realizará una reunión en la que deberán participar la Administradora del Contrato y el o la contratista, donde se definirá la estructura y planificación del componente laboratorios comunitarios.</p> <p>En el término máximo de 4 días posteriores a la reunión, el contratista presentará un documento con la propuesta metodológica que deberá contener: las estrategias pedagógicas a emplearse, comunidades participantes, cronograma y materiales requeridos.</p> <p>Este Documento será entregado mediante oficio al/la Administradora del contrato para su aprobación mediante firma en dicho documento.</p> <p>El Contratista deberá planificar, organizar toda la logística, los recursos necesarios y ejecutar el componente Laboratorio Comunitarios que comprende las siguientes actividades:</p> <p>1.1.1 Laboratorios de creación, memoria y escucha colectiva.</p> <p>1.1.1.1 Laboratorios de creación de memoria colectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de un laboratorio de escritura creativa orientado a adultos y adultas mayores en torno a la memoria afectiva de la ciudad y su habitar. A lo largo del laboratorio, los adultos mayores escriben textos cortos a lugares que ya no existen o están por desaparecer como un acto de memoria colectiva y de resistencia. Un ejercicio que pone en valor la relación de arraigo de las personas con el lugar que habitan y plantea una mirada crítica a nuestro presente desde la ficción que implica recordar. <p>El objetivo de dicho laboratorio es preservar la memoria colectiva ligada a los lugares habitados y significativos. Al igual que visibilizar la transformación acelerada del entorno y sus efectos emocionales y culturales, portando de voz a las personas mayores como</p>	<p>Hasta máximo 110 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.</p>	<p>El contratista presentará un informe de ejecución que contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro fotográfico de la ejecución de los laboratorios con al menos 5 fotografías en buena resolución de cada uno de los laboratorios. Registro de asistencia de cada uno de los laboratorios realizados en territorio y/o en el museo. -Sistematización de los contenidos trabajados en el Laboratorio : 1.1.1.1 Cartas para Despedirse en formato editable word,. -Maqueta de la publicación resultante del laboratorio 1.1.1.1 para su posterior publicación en la Página web de Hila. - Dos dispositivos de aprendizaje resultantes -Una guía y/o memoria que acompaña al dispositivo o la experiencia de
------------	---	---	---	--

		<p>contenedoras de relatos que enriquecen nuestra comprensión del territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Laboratorio finalizará con una presentación del proceso: lectura colectiva de lo trabajado, como un ritual colectivo que transforma la pérdida en memoria compartida y acción. Dicha lectura será acompañada de música en vivo con la participación entre 2 a 3 artistas locales de música popular y local que articulará el repertorio a lo trabajado en los talleres. - La duración del laboratorio debe ser de 8 horas divididas en 4 sesiones de dos horas cada una; un ensayo colectivo de 2 horas y una presentación del proceso de entre 30 min hasta 90 min; y se direccionará a: las comunidades de adultos mayores de la FMC, con la finalidad de fortalecer la memoria y la imaginación como práctica de imaginación política para construir la memoria de nuestro presente. - El número de participantes por sesión es entre 10 y 20 personas. <p>1.1.1.2 Laboratorios de “Escucha profunda”</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de dos 2 laboratorios de la metodología Deep Listening (Escucha profunda) que introduzca a esta práctica, la cual explora la diferencia entre la naturaleza involuntaria de oír y la naturaleza consciente de escuchar. La práctica incluye trabajo corporal, meditaciones sonoras, improvisación colectiva, performance interactivo, así como la escucha de sonidos de la vida diaria, la naturaleza, los propios pensamientos, la imaginación y los sueños. <p>El objetivo de dichos laboratorios es cultivar una conciencia del entorno sonoro, tanto externo como interno, y promueve la experimentación, la improvisación, la colaboración, el juego y otras habilidades creativas vitales para el</p>	<p>aprendizaje, según las características establecidas en la metodología.</p>
--	--	--	---

		<p>crecimiento personal, comunitario y pedagógico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La duración de cada laboratorio debe ser de 4 horas cada uno y se direccionará a: los equipos internos del museo, personas de las comunidades educativas de los espacios y público de Generación del Conocimiento, con la finalidad de fortalecer la escucha, en la práctica pedagógica, comunitaria y artística, al ser la escucha el eje conceptual del encuentro. El número de participantes por laboratorio es entre 10 y 25 personas. <p>1.1.1.3 Laboratorio “Jilguero”: música popular</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de un laboratorio de experimentación a través de distintas disciplinas artísticas como el canto, la danza y la interpretación de instrumentos que implemente procesos participativos y lúdicos desde la educación popular para fomentar la convivencia pacífica, fomentar el respeto a los derechos humanos y la promoción de los sonidos populares de Latinoamérica en infancias y juventudes frente al contexto de violencia que atraviesa el Ecuador. - Por medio de la música, el objetivo del laboratorio es reconocer vínculos sociales e identitarios que conecten a las niñas, niños, adolescentes, mestizas, indígenas y afrodescendientes, migrantes y otras poblaciones, visibilizando así las conexiones históricas, culturales, espirituales de Latinoamérica fomentando la cohesión social. - El laboratorio deberá estructurarse en ocho encuentros de mínimo dos horas cada uno y se direccionará a las comunidades de niños, niñas y adolescentes de los espacios, Mediación Comunitaria y/o Generación de Conocimiento. 		
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Se debe proporcionar los materiales necesarios incluidos los instrumentos musicales para los y las participantes. - El número de participantes por laboratorio es entre 10 y 20 personas. <p>1.1.1.4 Laboratorio “Bazuca Poética”: poesía y memoria social en el espacio público</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de un laboratorio de Bazucas Poéticas como dispositivos de mediación educativa y creación artística que permitan una lectura y apropiación situada de las capas culturales y territoriales. - Las bazuca poética es un proyector de diapositivas analógico portátil de baja tecnología, que al emplear la creación artística como método de investigación, transforma la experiencia sensorial en dispositivos narrativos que interrogan la realidad local. - El objetivo de este laboratorio es activar un diálogo entre arte y espacio público que resignifique lo cotidiano mediante intervenciones que vinculen historias individuales y gestos urbanos con dinámicas colectivas e imaginarios globales, generando una cartografía afectiva y crítica situada. <p>El laboratorio deberá estructurarse en tres módulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción y uso de las Bazucas Poéticas: se abordarán las siguientes temáticas: enseñanza detallada de la construcción del proyector y sus aplicaciones; de contenidos pedagógicos en aulas; activación de acervos museológicos; exposición de fotografías o reproducción de imágenes; e intervenciones poéticas en el espacio público. <p>La duración de este módulo será de 6 horas distribuidas en dos</p>		
--	--	--	--	--

		<p>encuentros y se direccionará a educadores, que contempla equipo interno de museología educativa de los espacios, mediación comunitaria y/o educadores de las comunidades con las que trabajan los espacios y Generación del Conocimiento. El número de participantes es entre 15 a 20.</p> <p>2. Creación poética para proyección en el espacio público: El módulo propone discusiones sobre memoria social y espacio público a través de la presentación de la Bazuca Poética, su desarrollo y formas de utilización. Los y las participantes serán invitados a reflexionar sobre las características específicas de sus territorios , invitándolos a imaginar otros mundos posibles. Las discusiones colectivas forman parte de un proceso colaborativo de creación poética de diapositivas para la realización de proyecciones lumínicas en el espacio público. La sesión se cierra con una acción colectiva de proyección en el espacio público de los contenidos producidos por los participantes.</p> <p>La duración de este módulo será de 3 horas y se direccionará a personas de las comunidades educativas de los espacios, jóvenes, estudiantes, investigadores, artistas y público de Generación del Conocimiento..</p> <p>3. Producción fotográfica y audiovisual junto a intervención poética: El módulo propone discusiones más que el mero registro de las acciones poéticas en el espacio público, la producción de imágenes fotográficas y audiovisuales introduce una nueva capa de un proceso artístico transdisciplinario. Las discusiones en torno a conceptos cinematográficos, como guión, encuadre, montaje, escenario y personajes, tienen como objetivo la construcción de narrativas</p>		
--	--	---	--	--

		<p>audiovisuales en diálogos con las intervenciones realizadas de las bazucas poéticas.</p> <p>La duración de este módulo será de 3 horas y se direccionará a personas de las comunidades educativas, educadores, jóvenes, artistas de los espacios y público de Generación de Conocimiento. El número de participantes es entre 10 a 25.</p> <p>1.1.1.5 Laboratorios de creación colectiva comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de al menos 1 laboratorio de creación colectiva, con la participación de mínimo 2 comunidades participantes del Consejo Educativo del CAC en los que se empleen estrategias de arte-educación para la lectura situada del presente en crisis y las posibilidades educativas en territorio. - El laboratorio de creación colectiva comunitaria estará compuesto de al menos 4 sesiones, cada sesión tendrá una duración mínima de 2 horas y máxima de 4 horas. - Cada una de las 4 sesiones del laboratorio tendrá un aforo mínimo de 10 personas y máximo de 25. - El laboratorio podrá realizarse en territorio de cualquiera de las comunidades participantes o en cualquiera de los museos de la FMC. Se deberá realizar mínimo dos sesiones en territorio y dos en el museo. <p>1.1.2. Dispositivo(s) de aprendizaje resultantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contratista entregará al menos un dispositivo (objeto, video, fanzine, textil, archivo intervenido, poster, fotografía, entre otros) como herramienta para facilitar la propuesta de aprendizaje construida con las comunidades, que utilice lenguajes del arte con fines educativos. 		
--	--	---	--	--

		<p>El diseño del dispositivo de aprendizaje deberá ser resultado de los laboratorios realizados con las comunidades antes descritas.</p> <p>1.1.3 Guía metodológica propuesta para los dispositivos de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posterior a la realización de los laboratorios, el contratista deberá entregar una guía metodológica y/o memoria que facilite su replicabilidad en diferentes contextos. La guía deberá contener mínimo: <ul style="list-style-type: none"> a) descripción del dispositivo y/o experiencia. b) preguntas detonantes propuestas en base al dispositivo y/o experiencia. d) materiales y espacios aconsejados para su replicabilidad. - La guía y/o memoria deberá tener mínimo 3 páginas y podrá ser presentada como documento digital, fanzine impreso o cuadernillo. Este documento deberá ser aprobado por el administrador del contrato. 		
--	--	---	--	--

	1.2 Componente Encuentros del XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025, ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica.			
1.2	Planificación, organización y ejecución del componente Encuentros en el marco del XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025. ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica:	<p>En los 45 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, se realizará una reunión en la que deberán participar la Administradora del Contrato y el o la contratista, donde se definirá la estructura y planificación del componente ENCUENTROS.</p> <p>En el término máximo de 5 días posteriores a la reunión, el contratista presentará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Propuesta de programa del componente que incluya lista de ponentes, facilitadores y/o artistas, de acuerdo a los antecedentes solicitados en el presente TDR; cronograma con fechas clave desde la preparación hasta la ejecución del componente. - Propuesta de producción, diseño y ejecución del componente (plan de montaje, desmontaje y logística: Distribución del espacio, necesidades técnicas y tiempos de instalación; Requerimientos técnicos y de personal; Equipamiento necesario, insumos y/o materiales y roles involucrados en la producción y planificación de las acciones del componente.) <p>Estos Documentos serán entregados mediante oficio al/la Administradora del contrato para su aprobación mediante firma en dicho documento.</p> <p>El Contratista deberá planificar, organizar y producir toda la logística, recursos necesarios y ejecutar el componente ENCUENTROS dentro del evento público XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025. ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica, que incluya la ejecución de las siguientes actividades:</p> <p>1.2.1 Evento inaugural del Encuentro de Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de un evento inaugural del encuentro que cuente con la participación de autoridades culturales locales y público en general, a desarrollarse en la Caja de Cristal del Yaku. 	<p>Hasta máximo 90 días calendario a partir del inicio de la ejecución del contrato, según plazo del contrato.</p>	<p>El contratista presentará un informe de ejecución que contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registro fotográfico de la ejecución del evento de inauguración, conferencias; círculos de la palabra ; mercado de ideas; laboratorio, acción disruptiva, recorrido, evento de clausura con al menos 5 fotografías en buena resolución de cada una de las actividades. -Registro de asistencia de; conferencias; círculos de la palabra ; mercado de ideas; laboratorio, acción disruptiva. <p>Documento que contenga la sistematización con las relatorías gráficas en formato digital. Y sus archivos anexos de los relatos gráficos en versión editable.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - La actividad tendrá una duración mínima de 60 A 90 minutos . - El evento tendrá un aforo de entre 60 y 150 personas. <p>El contratista se encargará de organizar toda la logística, materiales y requerimientos técnicos montaje, desmontaje y limpieza para la actividad propuesta.</p> <p>Necesidades mínimas del Evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Propuesta de producción, diseño, ejecución y resolución de imprevistos del evento. - Decoración del espacio. - Amplificación: torres sub bajos, monitores, consola de audio, laptop y otros requeridos. <p>Propuesta de producción, diseño y ejecución de activación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Música ambiental. <p>1.2.2 Conferencias Especializadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de al menos 4 conferencias en que destacadas voces del ámbito cultural y museístico compartan miradas críticas sobre la educación cultural enmarcada en los ejes y temáticas del encuentro antes descritas. Dichas conferencias tendrán lugar en uno o varios los 5 espacios de la Fundación (YAKU, MIC, MCA, MDC, CAC) según la programación y cronograma previamente aprobado por las partes. - Cada conferencia tendrá una duración de mínimo 60 minutos a 90 minutos. - El contratista se encargará de organizar toda la logística y requerimientos técnicos para la actividad propuesta. - El aforo un rango de entre 60 –150 personas. <p>1.2.3 Círculos de la Palabra</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de al menos 6 círculos de la palabra: momentos ritualizados donde se entrelazan historias, reflexiones y memorias colectivas que comprende la participación de tres personas por círculo, de acuerdo a la programación y cronograma previamente aprobado por las partes. 		
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Cada círculo tendrá una duración de mínimo 60 minutos hasta máximo 120 minutos. - El contratista se encargará de organizar toda la logística, materiales y requerimientos técnicos para las actividades propuestas. - Cada círculo de la palabra tendrá un aforo de entre 10 y 25 personas. <p>1.2.4 Mercado de Ideas,</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ejecución de la feria de proyectos educativos dialógicos que comprende la planificación, montaje y desmontaje de entre 35 a 50 puestos de acuerdo a la programación previamente aprobada por las partes. - La ejecución de al menos 2 presentaciones 9x9: (presentación de 9 personas exponiendo su proyecto en 9 minutos). - Cada presentación 9x9 tendrá un público de entre 25 y 45 personas. - El contratista se encargará de organizar toda la logística, materiales y requerimientos técnicos para la actividad propuesta. <p>1.2.5 Laboratorios Experimentales</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de al menos 12 laboratorios: espacios experimentales para desafiar normas establecidas mediante metodologías validadas o propuestas co-diseñadas que fortalezcan y visibilicen pedagogías imaginativas, en base a la programación y cronograma previamente aprobado por las partes. - Cada laboratorio tendrá una duración de mínimo 60 minutos hasta máximo 120 minutos. - Los laboratorios se llevarán a cabo en cualquiera de los 5 museos (YAKU, MIC, CAC, MDC, MCA). - El contratista se encargará de organizar toda la logística, materiales y requerimientos para las actividades propuestas. - Cada laboratorio tendrá un aforo de entre 10 a 25 personas. <p>1.2.6 Acciones Disruptivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de al menos 6 derivas, bordados y/u otras acciones 		
--	--	---	--	--

		<p>colectivas que activan la escucha a través del cuerpo y el compartir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contratista se encargará de organizar toda la logística, materiales y requerimientos técnicos para la actividad propuesta. - Cada actividad disruptiva tendrá una duración mínima de 60 minutos y máxima de 90 minutos. - Cada actividad disruptiva tendrá un aforo de entre 10 y 25 personas. - <p>1.2.7. Recorrido Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de una actividad comunitaria, con una comunidad específica a ser definida de forma conjunta y aprobado por el Administrador de Contrato, que incluya una caminata por Cruz Loma, que busca promover la conservación del páramo y los procesos comunitarios involucrados. La actividad debe incluir una guianza liderada por uno o más guías de la comunidad. A través de la guianza se debe conocer la comunidad y sus procesos de protección del páramo de Cruz Loma. - La visita debe incluir espacios comunitarios como el huerto o vivero, y espacios naturales como la cascada. - La actividad tendrá una duración mínima de 6 horas. - El aforo será de 25 participantes <p>El contratista se encargará de coordinar anticipadamente con la comunidad definida, organizar toda la logística y todos los requerimientos que la actividad contemple.</p> <p>1.2.8 Evento de clausura del Encuentro de Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de al menos 1 actividad cultural de cierre que busca fortalecer el tejido y la expresión cultural por fuera de los espacios pedagógicos del encuentro. - El Contratista deberá planificar, organizar y producir un evento público con show artístico sonoro, audiovisual o performático en torno a Encuentro para un aforo de 200 personas. 		
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades mínimas del evento de clausura: - Propuesta de producción, diseño, ejecución y resolución de imprevistos del evento. - Decoración del espacio. - Equipo mínimo: - PA para 200 personas Mezclador de audio: Un mezclador de audio de al menos 8 canales, que permite la conexión de micrófonos y fuentes de audio. Altavoces: Dos altavoces de dos vías de al menos 12 pulgadas y 250 vatios de potencia. Dos sub bajos Amplificador: Dos cajas amplificadas de al menos 500 vatios, para alimentar los altavoces. Micrófonos: Dos micrófonos de mano dinámicos para los presentadores o los artistas. Dos micrófonos inalámbricos. Dos micrófonos de diademas. Una máquina de humo. 6 tachos led. Una consola digital wifi de 32 canales. Pantalla LED: de mínimo 2,5 x 3,5 metros - Amplificación: torres sub bajos, monitores, consola de audio, laptop y/u otros requeridos. - Propuesta de producción, diseño y ejecución de activación. - Montaje, desmontaje y limpieza. <p>1.2.9 Sistematización</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de una sistematización del encuentro que contenga al menos 8 relatorías gráficas en situ en formato digital que extraigan el contenido más importante de las actividades realizadas en un lenguaje visual atractivo que permitan la divulgación. <p>Necesidades mínimas del componente:</p> <p>-Amplificación: torres sub bajos, monitores, consola de audio, laptop y/u otros requeridos. Dos micrófonos de mano dinámicos para los presentadores o los artistas. Tres micrófonos inalámbricos. Tres micrófonos de diademas.</p> <p>-Sillas y mesas para las diferentes actividades del componente.</p>		
--	--	---	--	--

		<p>-Brandeo del evento que contiene al menos los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Estructura tubular para backing (para una lona de 240 cm x 230 cm) - Soporte digital para contenido audiovisual (pantalla, roll up digital, proyección u otro que permita la proyección de material promocional). - 200 Kits del evento: cada kit contiene: 1 bolso de tela cambrela o lienzo) medidas aproximadas: 36 cm x 40 cm con el logo del evento, 1 esfero brandeado - 200 tripticos y/o formato que se defina con el administrador del contrato - 200 afiches en diversos formatos (A3, A5, A6) <p>-Materiales didácticos para las diversas actividades propuestas en el componente.</p> <p>-Además, el contratista deberá incorporar una propuesta de experiencia gastronómica que dialogue con la identidad y los sentidos del encuentro, brindando a los participantes un espacio de pausa, intercambio y cuidado, mediante una experiencia culinaria coherente con los valores del evento.</p>		
--	--	---	--	--

Las actividades se ejecutarán de acuerdo con la planificación de cada producto aprobado por el Administrador de Contrato y según el cronograma que detalla los periodos de ejecución correspondientes.

6.- INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:

La Fundación Museos de la Ciudad proveerá al contratista las líneas de trabajo, metodologías de conceptualización y montaje de los eventos, con la finalidad de que estos sean consecuentes con los objetivos de posicionamiento y difusión institucional.

7.- PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS:

Nro.	Descripción	Cant.	Unidades / Medida	Valor Unitario	Subtotal	CPC
Componente LABORATORIOS COMUNITARIOS del XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025, ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica.						

1.1	Planificación, organización y ejecución del componente LABORATORIOS COMUNITARIOS en el marco del XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025. ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica	1	Servicio	14950.00	14950.00	962200561
Componente Encuentros del XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025, ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica.						
1.2	Planificación, organización y ejecución del componente ENCUENTROS en el marco del XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECA-LAC 2025. ESCUCHARNOS: Intercambios y resonancias en perspectiva crítica	1	Servicio	19664.00	19664.00	962200561
TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA					34614.00	

8.- PRESUPUESTO REFERENCIAL

El monto del presupuesto referencial que se utilizará para determinar el procedimiento de contratación a seguir, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Reglamento General, no incluirá impuestos; por lo que el valor es de \$ 34 614.00, que se determinó con el estudio del procedimiento de contratación sin IVA.

9.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo establecido para la presente contratación es de 110 días calendario, este inicia a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

10.- LUGAR DE ENTREGA:

- Museo de la Ciudad – García Moreno S1-47 y Rocafuerte (Pichincha – Quito)
- Yaku Parque Museo del Agua - El Placer Oe11-271 (Pichincha - Quito)
- Centro de Arte Contemporáneo - Montevideo y Luis Dávila (Pichincha - Quito) otros lugares dentro de la ciudad de Quito que disponga el Administrador del contrato;
- Museo interactivo de ciencia: Tababela Oe1-60 y Antonio de Latorre (Pichincha – Quito)
- Y demás lugares designados por el Administrador de contrato

11.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará de la siguiente manera:

La forma de pago será 70% de anticipo y 30% una vez recibido y aprobados los productos 1.1 y 1.2 por el valor de los productos recibidos a entera satisfacción por parte del administrador del contrato, previa suscripción del Acta de Entrega - Recepción definitiva según artículos 320 y 325 del RGLOSNC,CP,

El anticipo que la Fundación Museos de la Ciudad entregue al contratista no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.

El Administrador del contrato, para el expediente de pago, deberá presentar los siguientes documentos:

- Informes y medios de verificación señalados en la metodología de trabajo aprobado por el administrador del contrato.
- Factura de los servicios recibidos.
- El Acta de Entrega Recepción según 320 y 325 del RGLOSNC,CP

12.- GARANTÍA

•Garantía por Anticipo.- por un monto equivalente al cien (100%) por ciento del valor del anticipo a ser entregado.

13.- OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE

1. Designar al administrador del contrato.
2. Cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato, y en los documentos del mismo, en forma ágil y oportuna.
3. Las peticiones que formulare el contratista serán gestionadas por el administrador de contrato en un término no mayor a diez (10) días, contados a partir de la recepción de está, excepto en que la LOSNCP, RGLOSNC,CP o contrato establezcan un término distinto. (artículo 305 RGLOSNC,CP).
4. En caso de que se requiera la suscripción de contratos complementarios y/o modificatorios se realizará de conformidad a RGLOSNC,CP
5. Elaborar y suscribir las actas de entrega recepción parcial y definitiva de los servicios recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.
6. Observar y cumplir los plazos para realizar los pagos, establecidos en la Ley Orgánica de pagos en plazos justos, en caso de que el contratista sea una micro y pequeña empresa o una organización que integra la economía popular y solidaria o la agricultura familiar campesina.

14.- OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA

1. Dar cumplimiento cabal a lo establecido con los términos de referencia y pliego de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.
2. Acatar, en todo momento, a las disposiciones administrativas y de coordinación del administrador del contrato.
3. Se dará cumplimiento a los procedimientos de seguridad y salud ocupacional para contratistas establecidos por la Fundación Museos de la Ciudad, bajo la responsabilidad del área de Seguridad y Salud Ocupacional.
4. Considerar siempre los principios fundamentales de seguridad para los bienes y las personas durante la ejecución de las actividades en el marco del contrato. Cualquier daño causado a bienes o personas debido al incumplimiento de las normativas de uso de espacios de la Fundación o por la inobservancia de los principios de seguridad antes mencionados, será responsabilidad exclusiva del contratista, siempre y cuando los daños sean generados en el cumplimiento del contrato, en el supuesto que el daño sea ajeno al cumplimiento del contrato, la contratista quedará liberado de cualquier responsabilidad frente a terceros.
5. El contratista deberá asumir todas las responsabilidades con el personal que contrate para el cumplimiento del servicio en concordancia con las Leyes Laborales vigentes.
6. Suscribir las actas de entrega recepción parcial y definitiva.
7. Realizar el informe final en el que se detallarán las actividades realizadas y entregar todos los productos esperados y medios de verificación.
8. Garantizar el cumplimiento de porcentaje Valor Agregado Ecuatoriano.

15.- MULTAS:

Por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa del 1 por 1000 según lo señalado en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por el Contratante; así como los artículos 292, 293 y 294 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La Contratante queda autorizado por el contratista para que haga efectiva la multa impuesta, de los valores que por este contrato le corresponde recibir sin requisito o trámite previo alguno.

Si el valor de las multas excede el 5% del monto total contratado, la contratante, podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente.

Para la imposición de multas se procederá de conformidad al artículo 293 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

16.- METODOLOGIA DE EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN: (PARA CALIFICAR OFERTA)

16.1.- INTEGRIDAD DE LA OFERTA

La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle

I. FORMULARIO DE LA OFERTA

- 1.1 Carta de Presentación y compromiso;
- 1.2 Datos generales del oferente;
- 1.3 Nómina de Accionistas Participes o socios mayoritarios de personas jurídicas y declaración de beneficiario final.
- 1.4 Tabla de cantidades y precios
- 1.5 Experiencia del Oferente
- 1.6 Personal Técnico mínimo requerido
- 1.7 Equipo mínimo requerido
- 1.8 Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante
- 1.9 Listado de socios y/o trabajadores
- 1.10 Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del procedimiento
- 1.11 Formulario Aplicación de la Resolución No. A-044 de 6 de junio del 2020
- 1.12 Compromiso de Asociación o Consorcio
- 1.13 Criterios de Inclusión
- 1.14 Declaración del valor agregado de la oferta.

II. FORMULARIO DE COMPROMISO

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

16.2.- EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO:

Nro.	EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
1	PA para 200 personas Mezclador de audio: Un mezclador de audio de al menos 8 canales, que permite la conexión de micrófonos y fuentes de audio. Altavoces: Dos altavoces de dos vías de al menos 12 pulgadas y 250 vatios de potencia. Dos sub bajos Amplificador: Dos cajas amplificadas de al menos 500 vatios, para	1	Carta de compromiso que señale que se contará con el equipo especificado, para verificar la disponibilidad

	alimentar los altavoces. Micrófonos: Tres micrófonos de mano dinámicos para los presentadores o los artistas. Tres micrófonos inalámbricos. Tres micrófonos de diademas. Una máquina de humo. 6 tachos led. Una consola digital wifi de 32 canales. Pantalla LED: de mínimo 2,5 x 3,5 metros		
2	Computadora: Sistema Operativo Windows, Procesador 2,4 Intel Core i5 Memoria RAM 4 GB. Proyector: 3000 Lumens	1	Carta de compromiso que señale que se contará con el equipo especificado, para verificar la disponibilidad

16.3- PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO:

Nro.	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
1	Gestor/actor cultural/productor para todos los productos Deberá planificar, organizar y ejecutar eventos públicos	N/A	N/A	1

16.4.-EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA

Descripción	Tipo de Experiencia (General / Específica)	Experiencia adquirida en los últimos (años)	Número de proyectos similares	Monto de experiencia requerida
El oferente(s) deberá presentar, mínimo, un documento en copias simples, sean actas entrega recepción o certificados o contratos o facturas, o convenios, que demuestren la experiencia en coordinación y producción de eventos. Se evaluará como referencia de	General	15	1	

conformidad al modelo de pliegos de los procesos dinámicos				
El oferente(s) deberá presentar, mínimo, un documento en copias simples, sean actas entrega recepción o certificados o contratos o facturas, o convenios, que demuestren la experiencia en coordinación y producción de eventos y encuentros educativos. evaluará como referencia de conformidad al modelo de pliegos de los procesos dinámicos	Especifica	5	1	

16.5.- EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO:

FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO MÍNIMO (HORAS/ DÍAS/ MESES/ AÑOS)	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO DE PROYECTOS
Gestor/actor cultural/productor para todos los productos. Deberá planificar, organizar y ejecutar eventos	Se comprobará la experiencia por el concepto de realización o producción de eventos culturales públicos o encuentros educativos con la presentación de al menos una factura o acta entrega recepción o certificado o contrato que demuestre 2 años de experiencia adquirida dentro de los últimos 5 años	2 años	1	N/A

16.6.-TÉRMINOS DE REFERENCIA:

La entidad contratante deberá verificar que cada oferente en la oferta que presente de cumplimiento expreso y puntual a los términos de referencia de los productos que se pretende adquirir.

16.7.-OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN FERIA INCLUSIVA:

N/A

Notas:

1. En cualquiera de las modalidades de contratación previstas en esta Ley, las empresas oferentes, al momento de presentar su oferta, deberán demostrar el origen lícito de sus recursos y presentar la nómina de sus socios o accionistas para verificar que los mismos no estén inhabilitados para participar en procedimientos de contratación pública.
2. Presentar el Formulario Único de la Oferta según los modelos de pliegos del SERCOP.
3. Cabe señalar que los oferentes deben suscribir electrónicamente el formulario denominado “Formulario Aplicación de la Resolución Municipal Nro. 044 de 6 de junio de 2020” y adjuntar al expediente de la oferta.
4. Las ofertas presentadas con firma electrónica, se debe considerar que cada anexo o documentación de respaldo que se adjunte, y que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita, deberán ser digitalizados y este documento será firmado electrónicamente por el oferente, (se sugiere consolidar la documentación digitalizada en un solo PDF hasta 10MB, caso contrario dividir el PDF y firmar electrónicamente cada archivo en el caso de aplicar).
5. Cabe señalar que esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar.
6. La oferta generada por el MFC debe ser cargada al SOCE, así también el pdf de la oferta debe ser firmado electrónicamente para su presentación; si es emitido para un proceso en el que no se utilice el aplicativo MFC, deberá emitirse en PDF e igualmente firmar electrónicamente.
7. Las ofertas que, dependiendo del procedimiento de contratación pública y conforme con las disposiciones y directrices que emita el SERCOP, requieran ser presentadas con firma electrónica, no requieren ser foliadas ni sumilladas por el oferente.
8. El oferente, presentará el formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas, SRI.

9. En el caso de que la forma de pago contemple la entrega de un anticipo, el adjudicatario del procedimiento de contratación podrá renunciar expresamente al uso y otorgamiento del mismo, en cuyo caso no deberá rendir la garantía correspondiente.

16.8.-PATRIMONIO (Personas Jurídicas)

En caso de personas jurídicas, la entidad contratante verificará que el patrimonio sea igual o superior a la relación con el presupuesto referencial del procedimiento de contratación, según normativa legal vigente.

Los oferentes deberán presentar la última declaración del impuesto a la renta o los balances actualizados.

16.9.-PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO:

El Servicio Nacional de Contratación Pública de conformidad al numeral 33 del Anexo Glosario de la Resolución Nro. RE-SERCOP-2023-0134 de 1 de agosto de 2023, para el presente proceso deberá verificar si los oferentes cumplen con el porcentaje mínimo sectorial ecuatoriano de conformidad a la normativa legal vigente, determinado por el SERCOP.

The screenshot shows a web interface for filtering products. It includes a 'Filtros' section with a 'Selección múltiple' dropdown set to 'Cot', and two search fields: 'Identificador del Producto CPC N9' with the value '962200561' and 'Descripción del producto CPC N9' with the value 'Todas'. Below this is a table with columns for 'Identificador del Producto CPC N9', 'Descripción del producto CPC N9', and 'Umbral VAE (12-12-2024)'. The table contains one row: '962200561', 'SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS', and '0,00%'. There are also 'Descargar' and 'Imprimir' buttons.

Únicamente aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos requeridos por la Fundación Museos de la Ciudad se habilitarán a fin de que los oferentes envíen sus ofertas a través del portal institucional del SERCOP.

17.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE:

Parámetro sugerido	Descripción y recomendaciones	
CRITERIO 1) ASOCIATIVIDAD: A efecto de realizar una participación inclusiva y promover a las Organizaciones y Unidades de Economía Popular y Solidaria		
1.1- ASOCIATIVIDAD	TIPOS DE OFERENTES	PUNTAJE
	Grupo 1. - Organizaciones de economía popular y solidaria conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativas.	60

	Grupo 2.- Unidades económicas populares (persona natural)	10
	Grupo 3.-Artesanos	25
	Grupo 4.- Micro y pequeñas unidades productivas	5

CRITERIO 2) IGUALDAD: Este parámetro permitirá priorizar la compra inclusiva a los oferentes que cuenten con miembros que acrediten los siguientes criterios de igualdad: intergeneracional, personas con discapacidades, beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano e igualdad de género.

El puntaje máximo que se otorgarán por criterio de igualdad no excederá de veinte (20) puntos, sin perjuicio de que el oferente acredite más de un criterio de igualdad.

Los criterios de discapacidad e igualdad de género otorgarán una puntuación adicional a la alcanzada por el oferente.

<p>2.1.- INTERGENERACIONAL (IGUALDAD):</p>	CONDICIÓN	PUNTAJE
	Se otorgará a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas mayores de sesenta y cinco (65) años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberán presentar la cédula de ciudadanía; adicionalmente, se presentará la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.	10
	Se otorgará a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas entre 18 y 29 años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberán presentar la cédula de ciudadanía; adicionalmente, se presentará la	10

	nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.						
2.2.- BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO (IGUALDAD):	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="587 490 1118 551">CONDICIÓN</th> <th data-bbox="1118 490 1307 551">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="587 551 1118 965">Se otorgará a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas como socio o trabajador que reciban el Bono de Desarrollo Humano, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar la certificación de ser usuario del Bono de Desarrollo Humano.</td> <td data-bbox="1118 551 1307 965">5</td> </tr> </tbody> </table>			CONDICIÓN	PUNTAJE	Se otorgará a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas como socio o trabajador que reciban el Bono de Desarrollo Humano, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar la certificación de ser usuario del Bono de Desarrollo Humano.	5
CONDICIÓN	PUNTAJE						
Se otorgará a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas como socio o trabajador que reciban el Bono de Desarrollo Humano, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar la certificación de ser usuario del Bono de Desarrollo Humano.	5						
2.3.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="587 1081 1118 1142">CONDICIÓN</th> <th data-bbox="1118 1081 1307 1142">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="587 1142 1118 1559">Se otorgará a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar el carnet de discapacidad otorgado por la entidad pública competente.</td> <td data-bbox="1118 1142 1307 1559">10</td> </tr> </tbody> </table>			CONDICIÓN	PUNTAJE	Se otorgará a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar el carnet de discapacidad otorgado por la entidad pública competente.	10
CONDICIÓN	PUNTAJE						
Se otorgará a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar el carnet de discapacidad otorgado por la entidad pública competente.	10						
2.4.- IGUALDAD DE GÉNERO:	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="587 1597 1118 1657">CONDICIÓN</th> <th data-bbox="1118 1597 1307 1657">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="587 1657 1118 1995">Se otorgará a los oferentes que estén conformados con al menos el sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.</td> <td data-bbox="1118 1657 1307 1995">5</td> </tr> </tbody> </table>			CONDICIÓN	PUNTAJE	Se otorgará a los oferentes que estén conformados con al menos el sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.	5
CONDICIÓN	PUNTAJE						
Se otorgará a los oferentes que estén conformados con al menos el sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.	5						
CALIDAD: Relacionado a documentación que otorgue puntos adicionales a la evaluación.							

3.-CALIDAD	CONDICIÓN	PUNTAJE
	El oferente y/o cualquier integrante del equipo técnico deberán presentar al menos un certificado de capacitación/acreditación relacionado al objeto de contratación o producto requerido en la presente contratación, emitido durante los últimos 5 años.	5
TOTAL	100 PUNTOS	

Puntaje máximo:

Parámetro	Valoración
Asociatividad:	Hasta 60 puntos
Intergeneracional 1	Hasta 10 puntos
Intergeneracional 2:	Hasta 10 puntos
Beneficiarios del bono de desarrollo humano:	Hasta 5 puntos
Personas con discapacidad:	Hasta 10 puntos
Igualdad de género:	Hasta 5 puntos
Calidad	Hasta 5 puntos
TOTAL	100 puntos

18.- JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN – MECANISMO DE CONTRATACIÓN

La PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN DE ENCUENTROS EDUCATIVOS PARA CAC, GC, MDC, MIC Y YAKU DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD corresponde a una Feria Inclusiva.

A continuación, se describe la Normativa aplicable para la presente contratación:

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

“[...] Art. 52.2.- Feria Inclusiva.- La Feria Inclusiva es un procedimiento que se utilizará con el objeto de adquirir bienes y proveedores de origen local y que a su vez sean productores nacionales, sea a través de las organizaciones de la economía popular y solidaria, artesanos, emprendedores, negocios populares, miembros de la agricultura familiar campesina, o a través de las micro y pequeñas empresas.

El SERCOP en coordinación con el ente rector de la Economía Popular y Solidaria de conformidad a la Ley de la materia, previo el correspondiente análisis técnico, establecerá los bienes y servicios que podrán ser objeto de adquisición a través de Feria Inclusiva.

El Reglamento de la presente Ley establecerá el procedimiento aplicable.

19.- RECOMENDACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

Etapa Precontractual:

CALIFICACIÓN OFERTAS:

Nombre: Natalia Cristina Dávila

CARGO: Responsable de Museología Educativa

Nro. CC: 1707674857

Correo Electrónico: natalia.davila@fmcquito.gob.ec

Etapa Contractual

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

Nombre: Carolina Enríquez

CARGO: Responsable de Museología Educativa

Nro. CC: 1003163605

Correo Electrónico Institucional: carolina.enriquez@fmcquito.gob.ec

20.- VIGENCIA DE LA OFERTA:

Las ofertas se entenderán vigentes hasta 90 días calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

21. TIPO DE ADJUDICACIÓN

Total

Finalmente declaramos que los servicios, corresponden a los objetos institucionales, se ajustan a lo requerido, sus precios son los correctos, y que en los procedimientos no se ha transgredido ninguna disposición legal referida al manejo de recursos públicos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por Ordenador de Gasto:
<p>Nombre: Jéssica Gómez CARGO: Gestora de Soporte Administrativo Nro. CC: 1004089536 Correo Electrónico Institucional: jessica.gomez@fmcquito.gob.ec</p>	<p>Nombre: Carolina Enríquez CARGO: Responsable de Museología Educativa Nro. CC: 1003163605 Correo Electrónico Institucional: carolina.enriquez@fmcquito.gob.ec</p>	<p>Nombre: Isadora Ponce CARGO: Coordinadora de Generación del Conocimiento Nro. CC: 1716605314 Correo Electrónico Institucional: isadora.ponce@fmcquito.gob.ec</p>